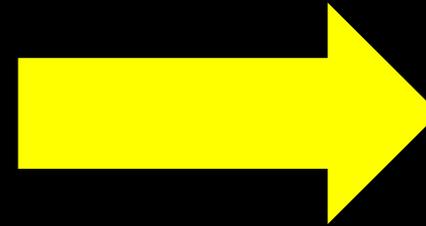




CUESTIONES PREVIAS

- Concepto de Constitución: ¿A qué llamamos Constitución?
- Constitución en sentido formal y en sentido material.
- Poder Constituyente y Poder Constituido (noción introductorias)



Consigna: Trabajar con el texto constitucional y con una mirada práctica para el acercamiento a los conceptos teóricos



¿La Constitución uruguaya tiene normas que expresen este concepto?

1) CONCEPTOS JURÍDICOS



¿Qué valores identifica en la Constitución uruguaya?

2) CONCEPTOS VALORATIVOS



¿Alcanza con estudiar la Constitución escrita para entender su funcionamiento en la realidad?

3) CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS

CONCEPTO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN
EN SENTIDO
FORMAL
(FORMA)

CONSTITUCIÓN
EN SENTIDO
MATERIAL
(CONTENIDO)

◀ No
siempre
coinciden
en su
totalidad ▶

¿TIENE UN PROCEDIMIENTO
DE ELABORACIÓN
DISTINTO AL DE LA LEY
ORDINARIA?



¿CUÁLES SON LOS TEMAS
CONSIDERADOS COMO
TÍPICAMENTE
CONSTITUCIONALES?

TIPOS DE CONSTITUCIÓN

Criterio clasificación	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
¿Cuál es la fuente formal de sus normas?	Escritas	Consuetudinarias	Mixtas
¿ Se presenta en un solo documento o en varios documentos?	Codificadas	Dispersas	
¿Su procedimiento de reforma es igual o distinto al de la ley ordinaria?	Rígida (Rígidas propiamente dichas y semirrígidas)	Flexible	
¿Se adapta fácilmente a las circunstancias nuevas?	Elásticas	Inelásticas	
¿Es una Constitución efectivamente vivida por sus destinatarios?	Normativa	Nominal	Semántica
¿Cuál es el contenido de la Constitución?	Monárquica o Republicanas	Presidencialistas, parlamentaristas o congresionales	Liberales, liberales atenuadas, social-demócratas o marxistas
¿Cómo se establece la Constitución?	Populares	Pactadas	Otorgadas